

ACTA SESION ORDINARIA N°139 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2020**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la reunión virtual a las 15:48 horas, en la sala de sesiones de la municipalidad de Castro. Preside la sesión el Concejal Sr. Julio José Luis Álvarez Pinto, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, Artículo 85, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b) Ley N°18.695). El Alcalde Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza se encuentra con permiso administrativo. Participa también el Administrador Municipal Sr. Pablo Lemus Peña.

Se recibe en audiencia a los dirigentes del Club Deportivo Deportes Castro, Sres. Mauricio Álvarez y Patricio Aguilar. Saludan al Concejo y expresan que hicieron llegar un oficio por el cierre del terminal municipal de buses, solicitan la congelación por un período del pago de la concesión al municipio ya que está cerrado el rodoviario sin recibir ningún recurso, y repactar en un tiempo más la cancelación una vez que se normalice el tema. La idea no es pagar sino sólo una postergación. Explican otros aspectos con la situación del terminal, de la relación con los empresarios de buses, de la infraestructura y el aseo sanitario, del problema que sucede con los minibuses en calle Monjitas sin el control pertinente. Concluyen que una vez normalizado y reabierto se continuará con los pagos respectivos.

Sr. Muñoz: plantea que en las reuniones que tenga el Club Deportes Castro con otras instancias en temas que conciernen al municipio inviten al Concejo, apoya una postergación del pago con una reprogramación de la deuda, además que la unidad jurídica lo analice.

Sr. Márquez: está de acuerdo en lo que solicitan, no están recibiendo el recurso considerado en la administración del terminal, se debe considerar una excepción durante un tiempo y después reintegrar los recursos, y apoya lo que hizo el club de cerrar el terminal.

Sr. Vidal: es una situación compleja, existe poca responsabilidad social de la gente, repudia la acción de la autoridad sanitaria por el tema del transporte, y estudiar jurídicamente el congelamiento del contrato en el tema del terminal para postergar el pago y repactar después.

Sr. Mauricio Álvarez: están de acuerdo con la no apertura del terminal en este momento, no tienen el apoyo para un control sanitario más estricto porque sería un foco de contagio y un mal negocio para todos.

Sr. Bórquez: apoya con repactar la deuda y se puede analizar, indica que no estuvo de acuerdo con la carta que enviaron en su momento pero si respalda a la directiva y su planteamiento, y no es prudente utilizar las redes sociales para analizar el caso, y respalda la firma de un convenio en lo que solicitan.

Sr. Tapia: respalda la medida del cierre del terminal y de acuerdo con apoyar al club en lo que solicitan de postergar el pago y arreglar la deuda posteriormente, una vez que el negocio de administrar dicho rodoviario se normalice.

Sr. Álvarez: también expresa que está de acuerdo, se debe analizar el plazo para que sea coordinado, y considerar una prórroga de gracia para cancelar los montos cuando la situación lo amerite.

Sr. Lemus: se puede firmar un convenio de postergar el pago, y clarifica que dicha institución recibe aportes de transferencias que debe estudiarse.

Sr. Vidal: se deben tomar las medidas administrativas en este caso.

Sr. Márquez: se debe entonces consultar a jurídica en relación al tema.

Sr. Álvarez: tenemos dos propuestas como Concejo para el caso del Club Deportes Castro, por una parte acogerse a un convenio con los requisitos pertinentes y por otra un congelamiento por unos meses y pegar después. Solicita votación.

Los Concejales Álvarez, Borquez, Márquez, votan por la primera propuesta, y los Concejales Tapia, Muñoz, Vidal, votan por la segunda propuesta. Por tanto, al producirse un empate el Alcalde titular debe decidir, y que la Unidad Jurídica pueda entregar un informe al respecto.

Los representantes del Club Deportes Castro agradecen por la recepción en el Concejo.

A continuación se recibe en audiencia al Dr. Luís Ferrada del Servicio de Salud Chiloé, junto al Asesor Jurídico del mismo Servicio, y a la Sra. Jeannette Santana, Jefa del área Salud de la Corporación de Educación de Castro, invitados para analizar y explicar lo relativo a la pandemia en la provincia y comuna.

Sra. Santana: entrega un informe al Concejo con la información respectiva del área de salud primaria, se refiere a la línea de tiempo con los afectados, las acciones que se realizan a nivel primario, da a conocer una serie de datos en relación a la pandemia en Chiloé, las atenciones en el SAR, las urgencias respiratorias adultas, el Cesfam Quillahue y sus actividades, las muestras tomadas en la población, el recurso humano y su labor, se ha ido retomando la actividad laboral con las prevenciones necesarias, los elementos de protección personal, los insumos utilizados, las donaciones recibidas para protección, indica que están en condiciones normales en el trabajo. Se refiere a la difusión a la comunidad en términos de salud, las microcápsulas de salud y su promoción, las redes sociales y el apoyo a la comunidad con las medidas de protección, la situación limítrofe con otras ciudades cercanas a Castro y los potenciales afectados. Concluye entregando otras informaciones técnicas y administrativas consideradas en la pandemia.

Sr. Bórquez: consulta en relación de la entrega de remedios a los crónicos y si se lo entregan a domicilio; y si los kinesiólogos están trabajando en los domicilios porque los adultos mayores no tienen actividad física, por otra parte el tipo de guantes adquiridos se debe analizar porque la inversión fue muy alta y si las centrales telefónicas están funcionando bien en los centros de atención de salud.

Sra. Santana: se está prestando servicio con los crónicos en la medida que se puede y cada dos meses, son más de 4.000 crónicos que tienen catastrados, no todos cuentan con internet y se debe gestionar la atención. Explica el tema de las vacunas y de los crónicos que les falta vacunar, la responsabilidad de entregar estos elementos es de la Seremía de Salud porque hoy los crónicos y adultos mayores no tienen las vacunas. En cuanto a los remedios la entrega es normal.

Sr. Muñoz: la responsabilidad de no tener vacunas no es del municipio sino de la autoridad sanitaria, y esto es bueno clarificarlo.

Sr. Márquez: consulta en cuanto a la toma de muestra al personal de salud de la Corporación y el cuidado preventivo, expresa su reconocimiento porque el Cecof de Gamboa está funcionando bien.

Sra. Santana: explica el proceso de la toma de muestra y la prevención con el personal de salud, todos los días se juntan entre diversos estamentos para planificar las acciones a seguir y están trabajando con equipos en rotación.

Sr. Vidal: ha habido una buena campaña en salud por la Corporación del Área Salud, está conforme y de acuerdo con la planificación que hicieron para afrontar la pandemia y prepararse con lo que puede ocurrir.

Sr. Tapia: agradece por la labor realizada en la salud primaria.

Sr. Lemus: en relación a las mascarillas compradas se entregarán a través de los Cesfam y se instalarán lavamanos sanitizadores por el municipio en los mismos centros de salud.

Participa el Dr. Luis Ferrada Cristie, del Servicio de Salud Chiloé. Agradece por la invitación, y utilizando un sistema power point inicia su intervención presentando diversos datos y antecedentes como médico e integrante del equipo de salud. Indica que la situación es grave en Chiloé, los parámetros e indicadores indican una posibilidad probable de contagio, informa de los casos acumulados y la curva de casos en Chiloé, la curva epidémica como probabilidad, la situación de las camas críticas y llegar a 26, la dotación de camas, la situación del Hospital de Castro y de Ancud, la comparación incidencia al 14/5/2020 en Chiloé, la cantidad de demanda en salud que sea concordante con la respuesta en salud, la condición natural de Chiloé como isla y su ventaja en su situación, los factores protectores para Covid-19 en la provincia, el control y seguimiento de casos y contactos, el cordón sanitario, los objetivos (cuarentena, mantener el nivel de contagio, disminución ingreso carga vial foránea), las estrategias a considerar, la cortina sanitaria en Chiloé. Plantea que mencionó y presentó el plan al Intendente tiempo atrás y aún no tenemos una decisión al respecto, solicita colaboración para que la Seremi pueda actuar a la brevedad, que los Alcaldes de la provincia lo puedan plantear a la autoridad regional en forma unida. Menciona también los lugares destinados a cuarentena en caso que se puedan utilizar, y el manejo de las residencias sanitarias en Castro. Concluye indicando que de acuerdo a los estudios y proyecciones el peak de contagios en Chiloé sería en el mes de septiembre.

Se intercambian opiniones entre los Concejales y el Dr. Ferrada, clarificándose algunos planteamientos y las propuestas que deben aplicarse.

Sr. Márquez: plantea apoyar como Concejo el Plan del Servicio de Salud ante la contingencia del Covid-19 presentado por el Dr. Ferrada, y expresar este respaldo a la Seremi de Salud, al Intendente y a la Subsecretaria de Salud.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda apoyar el Plan presentado por el Servicio de Salud ante la contingencia del Covid-19, para aplicarlo en Chiloé y oficiar a las instancias pertinentes.

Sr. Álvarez: agradece por la presentación y el aporte de informaciones entregado.

Se recibe en audiencia a los profesionales Karime Latiff, del Departamento Social y Mauricio Jaque, del Departamento de Organizaciones Comunitarias. Informan lo relacionado con el tema de las canastas familiares, al día entregadas 488, recibidas 538 cajas, explican la forma de compra de canastas, el aporte de la empresa Salmofood de canastas, informan de la plataforma virtual con las solicitudes formales de informes realizados por la Dirección Social, se refieren al aumento de las peticiones por la comunidad, dan a conocer las solicitudes recibidas, el saldo que quedó de las compras de estas canastas, el costo por cada unidad y lo que incluye, además de otros datos referentes al tema.

Sr. Márquez: es importante destinar más recursos para las canastas, las críticas que nos informan es por el procedimiento administrativo que es lento, clarifica que el GORE no ha entregado aportes aún.

Sra. Latiff: explica la forma cómo se entregan las canastas y a los que no tienen el RSH no se le puede entregar sólo hasta que obtengan esta ficha, aquellos que la solicitan son los que cumplen los requisitos y la vulnerabilidad con el carné de identidad, y están solicitando en forma permanente actualizar el RSH.

Sr. Álvarez: consulta de cuánto se demora para que la canasta familiar esté en el hogar y por qué no se hace todos los días.

Sra. Latiff: no tienen conductor en este momento, se están organizando por el tema de los días de entrega, y tienen el compromiso como servidores públicos de agilizar la situación.

Sr. Jaque: también se refiere al tema de las entregas de canastas y la forma virtual del control, se debe resguardar al funcionario que hace dicha entrega, y la idea es avanzar en esta gestión.

Sr. Bórquez: explica la situación de un subsidio del agua para una señora que tiene el carné vencido, y no se lo aprueban siendo que es vulnerable, también requiere que le informen si están entregando pañales.

Sra. Latiff: puede hacerlo la señora y el Registro Civil puede ir a domicilio, es un tema interno, y puede disponer de una prórroga por 3 meses más. Le están dando prioridad a la emergencia y si solicitan se entregan los pañales, también se está estudiando con criterios en caso que hagan llegar una segunda solicitud para apoyar, y da a conocer la situación de los proveedores de las canastas y el recurso pertinente para la compra.

Sr. Vidal: indica que en caso necesario se aprobará una modificación presupuestaria, es necesario colocar un soporte más óptimo para apoyar la demanda social, y también respaldar a la Dirección Social en estas gestiones con ayudas más rápidas a las personas que están en cuarentena o necesitadas.

Sr. Márquez: que se aumenten los recursos para adquirir más las canastas familiares incrementando el fondo, y que la Municipalidad pueda hacer un reestudio financiero del presupuesto orientándolo por el tema de la pandemia.

Sr. Lemus: explica la situación financiera de la municipalidad, y durante este mes se están recibiendo menos recursos externos, habrá que readecuar el presupuesto, y si llega un aporte externo se orientará inmediatamente al fondo para la Dirección Social. A nivel municipal estamos preocupados por el flujo de los recursos.

Sr. Álvarez: es fundamental disponer de un stock de canastas familiares y así estar más preparado por lo que se puede producir.

Sr. Tapia: está de acuerdo que se aporte más al ámbito social en relación al tema de las canastas.

Sr. Muñoz: coincide con los planteamientos y también respalda un aumento de recursos destinados al aspecto social.

Sr. Álvarez: agradece por la presentación de los funcionarios y las clarificaciones realizadas, instándolos a seguir gestionando a favor de la comunidad más necesitadas.

A continuación el Sr. Pablo Lemus Peña presenta una Modificación Presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se explican las cuentas, las denominaciones, los centros de costos y valores. Se analiza el aumento en ingresos, el aumento en gastos, la disminución en gastos. Los señores Concejales realizan consultas las cuales son respondidas y clarificadas.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria presentada, que se anexa al Acta.

Participa de la sesión el Sr. Francisco Aguilar, arquitecto de la Secplan, en representación del Alcalde, presenta al Concejo Municipal el "Anteproyecto de Enmiendas para diversos sectores de Castro", haciendo entrega de un Resumen Ejecutivo de las 4 Enmiendas, además del Informe del Proceso y Consideraciones Técnicas, y el resumen de las observaciones recibidas por la comunidad. Cada Concejal tiene el documento con el Informe del Proceso de Enmiendas del Plan Regulador de Castro sobre localización de equipamiento barrial Zonas ZH3, ZE3, ZE5, y ZC3. Explica aspectos generales de estas 4 Enmiendas que el Alcalde lo presenta al Concejo, y el Concejo debe aprobar estas Enmiendas en la primera reunión de junio.

ACUERDO N°3. El Concejo acuerda estudiar y analizar las Enmiendas para su aprobación y cumplir con la ley en este caso.

Se da lectura al Informe de la Asesora Jurídica Municipal en relación a la adjudicación de la Licitación Reposición Carpeta Sintética del Estadio Municipal, y que para presentar un único criterio hará uso del plazo legal para responder adecuadamente.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Oficio N°08 del 13 de mayo de 2020, de Director de Control Interno, representa Decreto de Pago N°2069 de fecha 07 de mayo de 2020, a la Empresa Sociedad Periodística Araucanía S.A., por un monto de \$2.568.651, que cancela la impresión, diseño y circulación de 2.000 ejemplares del Suplemento Aniversario N°453.-

2.- Oficio N°09 del 13 de mayo de 2020, de Director de Control Interno, representa los Decretos de Pago N°1227 y N°1335 del mes de mayo 2020, por los montos de \$1.472.744 y \$1.600.193 respectivamente, ambos del proveedor Servicios Hugo Heriberto Bracenas Mansil, por el concepto de lavado de vehículos municipales.-

3.- Formulario Solicitud Aporte del Sindicato de Taxis Colectivos Línea 77 Sector Gamboa, destinado a la adquisición de una máquina generadora de ozono para sanitizar vehículos.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.000.000, al Sindicato de Taxis Colectivos Línea 77, Gamboa, con cargo a la cuenta presupuestaria: Otras subvenciones, centro costo: 02.02.02, N°24.01.004.0007, destinado a la adquisición de una máquina generadora de ozono para sanitizar vehículos. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

El Concejal Álvarez lee el documento del recurso de protección presentado en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt en relación a la reapertura del mall, que fue avalado por el Concejo municipal, dicho escrito considera aplicar medidas preventivas, y de cuidado para la comunidad en el ámbito de la salud y así no pueda abrir este centro comercial. Los señores Concejales ratifican con su firma el recurso presentado.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación de la Ordenanza N°1 sobre Derechos Municipales en su artículo 4°, numeral 13 en su totalidad, en relación a la remoción transitoria de pavimentos en la vía pública.

Concluye la reunión a las 19:25 horas.-

JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.